



## JUNTA DE GOBIERNO

“2024, año de los pueblos yumanos, pueblos originarios y de las personas afromexicanas”

Oficio No.13/2024-2

Universidad Autónoma de Baja California

**Despachado**  
09-septiembre-2024  
**Despachado**

Junta de Gobierno

**Dr. Alejandro José Peimbert Duarte.**  
**Director de la Facultad de Arquitectura y Diseño.**  
**Presente. –**

En el marco del proceso de su designación como Director de la Facultad de Arquitectura y Diseño, y tomando como base el estado actual que guarda la unidad académica a partir de los indicadores institucionales, información estadística disponible, la expresión de inquietudes de la comunidad académica y estudiantil en el proceso de auscultación, y las entrevistas con los participantes en la terna, la Junta de Gobierno tiene a bien compartir con usted una serie de recomendaciones para que sean consideradas en los procesos de planeación y acciones a seguir en el desarrollo de su gestión al frente de la Facultad. Habrá aspectos que dependerán de factores diversos como su gestión ante otras autoridades universitarias, ante instituciones o entidades externas, ante la propia comunidad de la Facultad, y por supuesto de la disponibilidad y generación de recursos. Pero muy especialmente, del compromiso que los integrantes de esa destacada comunidad, profesores, alumnos, personal administrativo y de servicio, asuman con el mejoramiento de la calidad de los servicios educativos que ofrece la Facultad.

Como ya se informó en ocasión previa, la solicitud es que este oficio y el documento anexo con las recomendaciones, se publique en el portal de la Facultad para su difusión entre la comunidad de la unidad académica.

Agradezco la gentileza de sus atenciones y aprovecho la oportunidad de enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**Mexicali, B. C. 09 de septiembre de 2024**

**“POR LA REALIZACION PLENA DEL SER”**

**PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO**

**DRA. LILIA MARTÍNEZ LOBATOS**



Universidad Autónoma  
de Baja California

JUNTA DE GOBIERNO

C.c.p. Dr. Luis Enrique Palafox Maestre.- Rector de UABC  
C.c.p. Expediente  
LML/LRAC/nlv.

JUNTA DE GOBIERNO  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE BAJA CALIFORNIA  
**RECIBIDO**  
09 SEP 2024  
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO  
DIRECCIÓN

  
9/SEP/2024.



## Facultad de Arquitectura y Diseño. Recomendaciones

1. Impulsar el cumplimiento de las actividades sustantivas y adjetivas de la unidad académica que fomente e impulse la creatividad y la innovación en el entorno educativo.
2. Conducir a una gestión efectiva y proactiva, mediante la alineación de los objetivos y la identificación de necesidades de la Facultad para el diseño del plan de desarrollo institucional de la unidad académica.
3. Fortalecer la cohesión en la comunidad bajo enfoques de participación inclusivos y colaborativos del profesorado en los diferentes programas educativos.
4. Sostener evidencias del nivel de compromiso con la mejora continua para el logro de avances significativos y de un ambiente organizacional positivo.
5. Identificar y atender las necesidades en infraestructura, tecnología y equipo en general para elaborar un proyecto y estrategias que solventen las limitaciones para el adecuado desarrollo académico, los aprendizajes de los alumnos como también para la investigación.
6. Establecer escenarios o espacios donde se genere la reflexión crítica sobre los retos y limitaciones que enfrenta la facultad para el desarrollo de estrategias más robustas en la instalación de un plan de desarrollo de la facultad.
7. Incentivar a los profesores (en particular a los de asignatura) mediante la adecuación de espacios físicos para el desarrollo de sus actividades académicas.
8. Fortalecer los programas y proyectos en educación continua de carácter disciplinario profesional y de formación integral con fines de aprendizaje y de obtención de recurso propio.
9. Uniformar la atención de las tres carreras que oferta la facultad para el desarrollo equilibrado de sus funciones y del logro de los aprendizajes de los alumnos.
10. Impulsar y formalizar las diversas estrategias identificadas en modalidades integradoras y transdisciplinarias, como la organización modular y el trabajo basado en proyectos para los contenidos de los programas educativos.